

Copia
Sec. Hum



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE RR.HH, REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

REF: Autoriza Compra de Materiales de Construcción para Ayuda Social, proveniente de la Licitación Pública ID:980313-9-LE24 "Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para Ayudas Sociales, periodo 2024-2026"

ANTUCO, 29 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO 007337

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 661 del 12.12.2024, que Aprueba nuevo Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- f) El Decreto Alcaldicio N°9220 de fecha 30.12.2024, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2025.
- g) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. Oficio Ordinario N°235 del 08.09.2025 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario, que adjunta Informes Sociales para la Adquisición de Materiales de Construcción destinado a Ayudas Sociales, para las personas que indican.
- 2. Decreto Alcaldicio N°2534 del 24.04.2024 que Adjudica Licitación Pública ID:980313-9-LE24 para contar con un Convenio de Suministro de Materiales de Construcción para Ayudas Sociales periodo 2024-2026, al proveedor citado.

DECRETO

- 1. **GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRA. TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT:16.823.355-8**, por el monto total de **\$1.956.955** (Un millón novecientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido, para la Compra de Materiales de Construcción para Ayuda Social, según Convenio de Suministro proveniente de la Licitación Pública ID: **980313-9-LE24**.
- 2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"**; Ítem: **01 "AL SECTOR PRIVADO"**; Asignación: **007 "Asistencia Social a Personas Naturales"**, Área de Gestión: **04 "Programas Sociales"**, del presupuesto municipal vigente.
- 3. **INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC / VHM / LFV/KSG / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

DETALLE PRODUCTOS AYUDA SOCIAL

N° Informe	Cantidad	Producto	Valor Unitario Neto	Valor IVA Incluido	Total Informes IVA Incluido
1536	50	Plancha OSB 8 mm	9.000	535.500	\$ 660.450
	15	Fibrocemento 4 mm	7.000	124.950	
1537	45	Plancha Zinc Acanalado 3,66 m	12.000	642.600	\$ 642.600
1538	20	Cemento Especial 25 Kilos	4.000	95.200	\$ 653.905
	27	Masisa Aglomerado 8 mm	13.000	417.690	
	3	Plancha Zinc 5V 2,5 m	10.500	37.485	
	1	Puerta Exterior 90x200 cm	75.000	89.250	
	1	Marco Puerta Exterior 90 cm	12.000	14.280	

TOTAL IVA INCLUIDO \$ 1.956.955